

Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT)

Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)

Año 2022

Presupuesto Vigente Julio
En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Presupuesto Vigente
2 - GASTOS	158.671.257,00	11.298.212,90	169.969.469,90
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	103.383.553,00	2.140.617,13	105.524.170,13
2.1.1 - REMUNERACIONES	87.224.020,00	2.140.617,13	89.364.637,13
2.1.2 - SOBRESUELDOS	3.404.394,00	-	3.404.394,00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	432.000,00	-	432.000,00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12.323.139,00	-	12.323.139,00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	25.984.000,00	3.224.430,71	29.208.430,71
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	12.044.000,00	-	12.044.000,00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	380.000,00	(120.000,00)	260.000,00
2.2.3 - VIÁTICOS	100.000,00	-	100.000,00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	50.000,00	-	50.000,00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	860.000,00	860.000,00
2.2.6 - SEGUROS	1.310.000,00	-	1.310.000,00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2.700.000,00	4.426.460,00	7.126.460,00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2.850.000,00	297.970,71	3.147.970,71
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	6.550.000,00	(2.240.000,00)	4.310.000,00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	16.740.000,00	216.834,94	16.523.165,06
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	500.000,00	70.000,00	570.000,00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	160.000,00	132.000,00	292.000,00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	600.000,00	200.000,00	800.000,00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150.000,00	(72.200,00)	77.800,00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	595.000,00	(122.000,00)	473.000,00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1.040.000,00	(52.774,94)	987.225,06
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9.130.000,00	149.160,00	9.279.160,00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	4.565.000,00	(521.020,00)	4.043.980,00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12.563.704,00	6.150.000,00	18.713.704,00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1.140.000,00	990.000,00	2.130.000,00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	169.204,00	30.800,00	200.004,00
2.6.3 - EQUIPO INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1.900.000,00	-	1.900.000,00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7.500.000,00	6.000.000,00	13.500.000,00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1.354.500,00	(370.800,00)	983.700,00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	500.000,00	(500.000,00)	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-
2.7 - OBRAS	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
Total general	158.671.257,00	11.298.212,90	169.969.469,90

Fuente: 10; 30

Fecha de registro: Desde el 1 de enero del 2022

Fecha de imputación: hasta el 31 de julio del 2022

 

Enc. De Presupuesto

 

Enc. Financiero